



## Declaración REACH

Con el fin de cumplir plenamente con la Regulación (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo de 18 de diciembre de 2016 relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas (REACH),

### DERIVADOS ASFÁLTICOS NORMALIZADOS S.A.

Declara bajo su exclusiva responsabilidad que ha investigado la cadena de suministro de todos sus productos fabricados y confirma que han sido inventariados en su totalidad en cuanto a los ingredientes químicos y que los componentes evaluados no contienen ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH ("Authorisation List" <sup>1</sup>), Anexo XVII de REACH ("Substances restricted under REACH" <sup>2</sup>), ni SVHC (sustancias extremadamente preocupantes, versión en vigor en junio de 2013) incluidas en la "Candidate List" <sup>3</sup> actualizada a fecha de firma de este documento, en concentración por encima del 0,01% (100ppm) en peso y tampoco lo hacen sus embalajes/envases.

Garantizando que, según el Reglamento COP (Contaminantes Orgánicos Persistentes) y el Reglamento SEP (Sustancias Extremadamente Preocupantes), las Sustancias Extremadamente Peligrosas (SEP) son igual o inferior al 0,1%.

Esta declaración se hace por **DERIVADOS ASFÁLTICOS NORMALIZADOS S.A.** como proveedor de artículos para cumplir con los requerimientos de comunicación relativos a sustancias químicas en artículos de acuerdo con el Artículo 33 del Reglamento REACH.



21/02/2021  
Javier Escudero Arconada  
Responsable de I+D

<sup>1</sup> <http://echa.europa.eu/addressing-chemicals-of-concern/authorisation/recommendation-for-inclusion-in-the-authorisation-list/authorisation-list>

<sup>2</sup> <https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>

<sup>3</sup> <http://echa.europa.eu/candidate-list-table>